

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 18 de diciembre de 2013, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica la resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección sobre cese de acogimiento familiar simple y constitución de acogimiento familiar preadoptivo en expediente de protección de menores.

Nombre y apellidos: Doña Vanesa Méndez González.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación a la interesada, se publica el presente anuncio de la resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de Sevilla, de fecha 5.12.2013, por la que se acuerda el cese del ad con lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002), acogimiento familiar simple y se constituye acogimiento familiar preadoptivo de la menor M.Y. M.G., pudiendo formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital en un plazo de 2 meses.

Para conocer el texto íntegro de esta notificación podrán comparecer la persona interesada en la sede de esta Delegación Territorial, Servicio de Protección de Menores, sita en C/ Luis Montoto, núm. 89, de Sevilla, en horario de atención al público.

Sevilla, 18 de diciembre de 2013.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.